

Acción Cooperatista

Órgano de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña

La correspondencia social al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña. De los artículos firmados responden sus autores. La correspondencia literaria al Director.

Redacción y Administración: Aurora, 11 bis * Teléfono 17374

Las Cooperativas de Desarrollo

Desde que en Francia se unieron las cooperativas de consumo por distritos o regiones, formando lo que allí se llaman Cooperativas de desarrollo regional, no han cesado estos grupos de progresar y de aumentar la importancia económica de sus operaciones.

De las cifras correspondientes a los ejercicios cerrados en 30 de junio último se desprende esta misma constatación de un modo muy marcado, tanto en lo que se refiere al número de nuevos socios como al volumen de giro comercial.

En la actualidad, los grupos regionales actuando en esta forma representan un tercio del total de la cooperación francesa, constituyendo sólo 44 sociedades, número minúsculo en comparación con los miles que existen en el país.

Estas 44 sociedades han efectuado en el ejercicio 1931-32, un giro total de francos 788.288.729, con un aumento sobre el ejercicio anterior de más de 32 millones y medio de francos.

El fondo individual nominal con que trabajan estas cooperativas es de francos 11.810.300, con un aumento superior a 10 millones en el mismo ejercicio; siendo la parte de este capital desembolsada o hecha efectiva por los socios, de francos 95.882.300, con un aumento de 11'7 millones sobre el año anterior.

Actualmente, estas 44 cooperativas regionales cuentan, en conjunto, con 895.394 socios, y el aumento experimentado en un año ha sido de 44.793 nuevos adheridos.

El número de sucursales con que cuentan actualmente estas sociedades regionales, entre todas, es de 4.362, habiendo establecido en el año último, también entre todas, 476.

La demostración de la bondad de este procedimiento para llevar adelante a un tren rápido la conquista del pueblo consumidor, queda bien patentizada, nos parece, con esta marcha tan espléndida en el orden económico.

Estas 44 cooperativas, situadas estratégicamente en los puntos vitales del vecino país, representan el soporte más firme de la Banca cooperativa y del Almacén al por mayor creados por la Federación de Cooperativas de Francia, y no sólo se ocupan de desarrollar su vida económica, sino que también procuran atender a todas aquellas obras complementarias de la Cooperación.

Es de notar que estos resultados se han obtenido luchando contra una crisis aguda que se ha dejado sentir en este período, la que ha provocado bajas de precio que han originado quebrantos, y con una mengua en el consumo individual de muchos asociados que, de no haberse producido, calculase que habría aumentado el giro global en más de un 20 por ciento.

Quando un consumidor da su poder de compra al comercio privado, aporta al régimen capitalista una ayuda, a la vez que disminuye su propia potencia y las posibilidades económicas de la población laboriosa.

La cuestión tributaria de les Cooperatives, al Parlament

Una conversa amb el Sr. Serra i Moret

Una nota apareguda la darrera setmana a la premsa diària ha causat una justa inquietud entre els nostres cooperadors. Era la notícia que s'havia reunit a Madrid la Comissió parlamentària de Treball per tal de discutir si les cooperatives populars de consum que venen al públic han d'estar exemptes de tributar per les vendes realitzades a llurs socis i que la reunió s'havia aixecat sense arribar a un acord, cosa que feia témer que havien sorgit fortes discrepàncies en l'apreciació d'un punt tan transcendental per a moltes de les nostres societats cooperatives. El contingut de la nota, doncs, no incitava gaire a l'optimisme i era ben motivada la inquietud dels cooperadors catalans sobre la sort que pugui córrer el primitiu projecte d'exempcions fiscals que tantes esperances havia desvetllat entre nosaltres.

Fent-nos ressò d'aquest estat d'opinió, hem anat a trobar el company i amic Manuel Serra i Moret, membre de les Comissions parlamentàries d'Hisenda i Treball, per pregar-li que comunicés als lectors d'ACCIO COOPERATISTA l'estat de la discussió en el sí de la Comissió de Treball i la seva autoritzada opinió sobre la resolució definitiva de l'afer. No cal que parlem de Serra i Moret com a cooperador actiu i militant, puix és ben conegut de tots, i de tots és ben apreciada la seva llealtat i el seu entusiasme. Això i l'experiència que té adquirida en tots els camps de l'activitat cooperativa fan d'ell un defensor ideal —no sols en el Parlament, sinó en la tribuna i en la premsa— de la nostra causa, tant en el seu aspecte teòric com en el real.

La seva decidida actuació en el sí de les Comissions d'Hisenda i Treball a favor del projecte d'exempcions ha servit per desfer tots els atacs que els representants de la burgesia han provat d'iniciar contra el projecte i per facilitar el seu informe favorable. Es pot dir ja ben bé, a hores d'ara, que a ell deuran en gran part les cooperatives espanyoles tots els avantatges que en el règim fiscal els concedeixi el Parlament de la República.

Entretant, heus ací el que ens ha dit:

—Des del primer moment, el projecte d'exempcions trobà en la Comissió de Treball una oposició decidida, per part de la majoria dels seus components. Preveient que la seva aprovació toparia amb moltes dificultats, i per tal d'obviar-les en la mesura del possible, vaig proposar —i així es va acordar— que abans que la Comissió de Treball comencés a discutir el projecte, fos passat a la Comissió d'Hisenda —de la qual també formo part— per tal que aquesta l'informés prèviament. Després de dos mesos de lluitar contra els representants dels partits burgesos —especialment els radicals— es va aconseguir arribar a una transacció i poder emetre un informe força favorable.

Retornat el projecte a la Comissió de Treball s'ha iniciat la discussió, de la qual tot just estem en les primeres fases. La Unió Gremial, representada pel famós Ayats, porta a cap una oposició aferrissada i si bé ja s'ha vist obligada a fer al-

gunes concessions, es declara obertament contrària a l'exempció d'Industrial i Utilitats per a les cooperatives que venen al públic. Contra aquesta pretensió, nosaltres hem sostingut —coincidint el criteri propi amb el criteri del partit al qual pertanyem, i que ens encoratja decididament en aquesta tasca de defensa de les cooperatives obreres contra els atacs de la burgesia— que les cooperatives que venen al públic haurien de tributar per Utilitats —i mai per Industrial— solament per aquella part de l'excés de percepció realitzat amb els no socis que es destina al fons de reserva pròpiament dit, deixant lliures de tributació les parts destinades a fons socials i la totalitat de l'excés de percepció realitzat amb els associats.

No cal dir que aquesta proposició ha estat combatuda pels representants burgesos, els quals, a llur torn, han presentat una contra-proposició que —anàlogament al que proposaren les classes comercials d'Anglaterra— consisteix en fer tributar per Industrial i Utilitats a les cooperatives que venguin al públic per la totalitat de llurs operacions, per retornar-les després les quantitats pagades a fi que les destinin a obres socials. La mala fe d'aquesta proposició és evident: per una banda es vol dificultar a les cooperatives la formació del fons de reserva, element indispensable per al seu desenvolupament, i per l'altra se les vol convèncer de tributar amb la pueril promesa que els seran retornades les quantitats pagades... ¡Com si no sabéssim tots que aquesta promesa seria completament oblidada al dia següent d'haver ingressat els nostres tributs al Tresor!

Actualment, la discussió és en aquest punt. Naturalment, l'absurda proposició dels representants burgesos no prosperarà. Pel contrari —i no em voldria equivocar— puc gairebé assegurar-vos que serà la nostra proposició la que s'adoptarà en definitiva en el dictamen que presentarem a les Corts.

—...?

—Pel que fa a les cooperatives populars que no venen al públic, està admès per tot hom que estan exemptes d'Utilitats i d'Industrial. Sobre aquest punt, ni els més contraris no han gosat dir res. En quant a l'impost del Timbre hem aconseguit que les cooperatives populars n'estessin exemptes en tot allò que sigui d'ordre interior, com és la constitució de l'entitat, els llibres, etc. En canvi hi estaran sotmeses quan realitzin actes amb tercers persones.

—...?

—Les cooperatives populars —en virtut d'uns extrems del projecte que ja ha estat aprovat— estaran exemptes de tota mena d'impostos municipals i regionals. Per tant, automàticament, queden exemptes de l'impost de la plus-vàlua.

Ja veieu, doncs, que el panorama no pot ésser més afalagador. De totes maneres, no es pot cantar victòria; haurem de sofrir encara algunes vicissituds, però nosaltres sostindrem fermament el nostre criteri fins acabar per imposar-lo. Poques

El poder de compra de las masas

Uno de los medios más eficaces para medir el poder de compra de las masas populares y saber si aumentó o disminuyó, lo proporciona en Alemania la estadística de la *Zentralverband* (Unión Central de Cooperativas de Consumo). Según esta estadística, 153 Cooperativas de las más importantes de la Unión, cuyos adheridos se elevan a 2.132.485, adquirieron géneros durante el mes de julio último, por un valor de 52'3 millones de marcos; estos mismos cooperadores compraron mercancías en el mismo mes del año anterior por un importe de 72'09 millones. Ha disminuido el valor del consumo de estos adheridos a la cooperación alemana en un 27,4 por 100.

Después de conocida esta disminución de tan importante grupo de consumidores, puede advertirse cuál será la pérdida de poder adquisitivo de mercancías, en la gran masa popular alemana, precisamente en estos momentos en que se acentúa la baja de precios. Esta es la prueba de que la baja de precios no tiene siempre como consecuencia inmediata el aumento de consumo; que el factor principal para provocar este aumento en el consumo depende de la abundancia de trabajo.

Quando el campesino percibe por sus productos menos de lo necesario, es imposible que adquiera maquinaria ni pueda renovar sus explotaciones; cuando el obrero está obligado a contentarse con la unidad o el tercio de sus salarios de antaño, no puede adquirir nuevos vestidos, ni consumir carne. Estos artículos pueden venderse a buen precio, pero si el que ha de comprarlos no tiene dinero, no los adquirirá. X.

Las fuerzas de la organización cooperativa mundial

Según las estadísticas recientes, existen actualmente en el mundo, registradas y clasificadas, 57.000 sociedades cooperativas distribuidas en CUARENTA Y UN países y agrupando entre todas ellas a un total de 70 MILLONES de cooperadores.

De esta cifra tan enorme corresponde a las cooperativas de consumo casi un noventa por ciento. He aquí, ms concretamente, la distribución de los asociados a las diversas clases de cooperativas.

Cooperativas de consumo	64.500.000
Id. de crédito	7.107.000
Id. de producción y trabajo	133.000

El capital total que representa la suma de las aportaciones individuales de los socios a este conjunto de sociedades, asciende a una suma de 4.446 millones de pesetas oro.

Las reservas que estas cooperativas llegado a acumular, se calculan en 2.413 millones de pesetas oro.

són les causes que, com en aquesta, treballa tan a gust, puix el triomf d'ella suposa també un triomf d'aquells ideals pels quals he lluitat tota la vida.

I amb aquestes paraules ens hem acomiadat del nostre amic, tot remerciant-lo per la seva atenció envers els lectors d'ACCIO COOPERATISTA, els quals amb la lectura d'aquestes interessants manifestacions podran fer-se desaparèixer el mal gust que els va deixar la lectura d'aquella nota de la premsa. LI. A.

L' hora és interessant

La reforma bàsica i profunda que la República ha promès als treballadors de l'agre espanyol sembla que va a ésser aviat un fet, més prompte del que semblava uns mesos enrera, quan la vàiem enredada perillosament en la xarxa legalista dels parlamentaris dits «agraris», que en realitat no representen més que un sector defensiu dels interessos dels grans senyors de la terra, disposats sempre, i per tots els mitjans, a totes les velles oprobioses tiranies, totes les iniquitats i els privilegis.

La tendència ben clara que es seguia durant el curs de la discussió de la llei agrària al Parlament, era fer una reforma de pura aparença, que deixés les coses tal com estaven, sense tocar el fons de la qüestió, la veritable substància que calia atacar, és a dir, el principi o dret de propietat latifundiària.

De cop, però, les coses sofriren una sacsejada que va fer possible anar molt de pressa en poc temps. Els fets exteriors al Parlament ocorreguts el mes d'agost, permeteren fer un camí en poques hores que els escrúpols legalistes dels governants haurien fet impossible. Aquesta ruptura del dret provocada pels mateixos que d'ell s'emparaven per defensar el seu privilegi abusi, permeté pendre les radicals mesures d'expropiació sense les quals la reforma agrària hauria quedat en pur estat teòric.

Ara bé; volem arribar a la conclusió que aquesta hora és d'un alt interès per a nosaltres els cooperadors. Fins ara, els nostres governants republicans i àdhuc socialistes, en termes generals, no semblen pas comprendre el benefici que de l'aplicació dels principis cooperatius al camp en pot treure la República i els mateixos camperols.

En la tasca tutelar que correspon al Govern en l'organització de la vida dels jornaleros convertits en colons, s'ha de fer sentir una orientació intel·ligent que aconduïxi d'una manera natural a la formació de comunitats lliures de pagesos cooperadors, amb estímuls d'interès individual, associació que desvetlli la voluntat ferma d'assolir un grau major de benestar, però també un estadi superior de vida social.

Espanya és un país on la Cooperació té, al nostre entendre, un esdevenidor brillant, tal com s'ha dit aquí per altres companys. Les dificultats que la natura esquerra oposa a la tasca de l'home en moltes de les seves contrades, té en compensació un esperit de treball tenaç i una fe de l'individu en el seu propi esforç que, il·lustrades amb el coneixement de les pràctiques de la Cooperació poden ésser l'anul·lació del clàssic individualisme dels camperols que en el fons no és altra cosa, que la conseqüència de l'expropiació de què ha estat víctima l'home senzill, petit productor del camp, fuetejat per totes les inclemències naturals i humanes.

Avui es presenta l'ocasió de què una bona part dels pagesos pobres del país deixin d'ésser els jornaleros esclavitzats per unes condicions legals del règim de la propietat del sòl anatematitzades per tots els grans homes que ha tingut Espanya a través de la seva història. Des de l'anomenada Reconquesta, que en alguns sectors del nostre país fou realment una de les conquestes més brutals i més incívils que registra la història de tots els temps, moltes veus s'han sentit clamant per la justícia. Els interessos creats, però, eren tan puixants que no permetien esborrar aquesta economia històrica.

Tornem a insistir sobre el paper que la Cooperació deu jugar en la implantació de la reforma agrària, i amb la modestia de la nostra veu ens dirigim a qui calgui per a fer avinent aquesta veritat que ningú podrà negar, o sigui, que la transformació agrària és avui una cosa consubstancial amb la continuïtat de la democràcia en el nostre país, i que cal assegurar sigui com sigui el seu reeiximent. Si no es dona a l'esmentada reforma una base de cooperació camperola, el perill de fracàs és evident.

C.

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA F. P. DE B.

Asuntos de interés actual para la organización de las Cooperativas

El domingo se celebró el primer pleno del Consejo de la Federación Provincial de Barcelona, de acuerdo con lo que prescriben los estatutos, es decir, con asistencia de las representaciones de las Comarcas organizadas. En otro lugar reseñamos lo tratado en la reunión, pero aquí queremos destacar el acuerdo de que se cursaran las dos cartas siguientes, para ver si se logra salir del atascamiento en que se hallan varios asuntos que son de particular interés para nuestras cooperativas.

He aquí la primera de dichas cartas:

Sr. Presidente del Consejo de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión
Madrid.

Muy Sr. nuestro:

Tiene por objeto la presente hacer referencia a la situación en que se halla actualmente la adaptación a la Ley de Cooperativas vigente, por parte de las Cooperativas afiliadas a esta Federación.

No pasa día sin que reciba la Secretaría peticiones o noticias de entidades federadas, solicitando conocer la situación en que se halla su Reglamento en la Sub-Comisión de Cooperativas del Consejo de Trabajo de su digna Presidencia.

Son ciento cincuenta, aproximadamente, las Reglamentos que tenemos remitidos desde el mes de enero del corriente año y de ellos hemos recibido solamente clasificado uno, e informados o clasificados provisionalmente otros seis.

Huelga decir la situación anómala que esto representa para las entidades que, teniendo reformado su Reglamento por Asamblea general, no lo tienen aprobado por la Sub-Comisión de Cooperación del Consejo de Trabajo, y no saben a qué atenerse en lo que respecta a su régimen, ya directivo o administrativo.

Por otra parte, en lo que se refiere a entidades de reciente constitución, especialmente las Cooperativas de producción o trabajo, se hallan con que los inspectores de Hacienda las obligan a presentar documentos oficiales de ser Cooperativas reconocidas como tales por ese Ministerio, y se hallan con que no pueden hacerlo, pues la casi totalidad no tienen siquiera el recibo del registro de entrada de su Reglamento en la Sección.

Por todo ello nos permitimos, con todos los respetos, rogarle ponga de su parte, el Consejo de Trabajo, cuantos medios sean preciso al objeto de que con la mayor rapidez posible sean despachados y clasificados los Reglamentos remitidos por esta Federación, estableciendo, si para ello es necesario, los servicios que sean de menester, pues no se explicaría que existiendo una legislación determinada, no pusiera el Ministerio los medios que sean necesarios para su cumplimiento.

Dándole las más expresivas gracias por el interés que no dudamos pondrá en nuestra justificada petición, aprovechan la oportunidad para ofrecerse suyos attos, s. s. q. e. s. m.

V.º B.º, El Vice-Presidente, **Francisco Campos**. — **J. Durán y Guardia**, Secretario.

La segunda de estas cartas, cursada en fecha de 29 de noviembre por la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona, está redactada en la forma que sigue:

Señor Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de España. — Madrid.

Distinguido compañero:

En la mañana del día 27 del actual, reuníse el pleno de esta Federación con asistencia de los delegados de las Federaciones Comarcales y representantes de las Federaciones Provinciales de Gerona y Tarragona.

Fué uno de los aspectos de la labor de la reunión examinar la situación o estado en que se hallan los asuntos generales pendientes de ejecución que afectan al Comité de esa Nacional, como así también aquellos otros que por ser de urgentísima necesidad resolver cuanto antes, requieren la acción conjunta de todos.

Inspección de Hacienda.—Como si fuese cosa conveniente o como si quisieran los inspectores molestar a las cooperativas, antes de que entre en vigor la Ley de Tributación de nuestras sociedades, el caso es que son continuamente ellas visitadas y levantadas actas por entender no se hallan en forma legal ante el fisco. Ni siquiera tienen en cuenta, no la legislación Cooperativa vigente, sino ni lo que indica la Tarifa 4.ª de la Ley de Utilidades, y claro está, las Cooperativas afirman que ahora con la Ley especial están peor que antes.

Pero lo más grave es lo que ocurre a las cooperativas de reciente formación, pues no teniendo en su poder nada que acredite su personalidad y situación legal, por los motivos que en otro apartado explicamos, resulta que la inspección no admite excusas y las obliga a darse

de alta de Industrial. Esto les ha ocurrido a varias cooperativas obreras de Producción y Trabajo que se han constituido desde que fue la Ley promulgada.

Es de necesidad urgente resolver esta situación y uno de los medios sería el de que por mediación del Ministerio de Trabajo, el de Hacienda pasara una comunicación o circular a las Delegaciones interesando de ellas la suspensión de inspecciones y levantamiento de actas a las cooperativas, hasta la promulgación de la Ley tributaria de las mismas que está discutiéndose precisamente en estos momentos, según hemos podido ver en la prensa.

Y si esto no es bastante legal, por lo menos debiera gestionarse el que las cooperativas que tienen ya concedida la clasificación provisional por la Sub-Comisión de Cooperación del Consejo de Trabajo, se les concediera también por Hacienda, provisionalmente si se quiere, los beneficios de cooperativa popular.

Tenemos casos, como el de «La Equitativa», de Palamós, y el de «La Económica Palafrugellense», que son verdaderas arbitrariedades y que no han podido hasta el presente momento ser resueltos ni en justicia ni en ninguna forma. El asunto se halla en el aire y sólo la resolución de la esperada cuestión tributaria puede acabar con el pleito.

Clasificación y aprobación de reglamentos.—Tenemos remitidos unos 150 Reglamentos de entidades que se han acogido a la Ley de Cooperativas, y de ellos sólo uno se ha recibido debidamente clasificado, y otros seis clasificados provisionalmente. En visita que recientemente efectuamos al Ministerio de Trabajo, pudimos convencernos de que el atasco en el despacho de reglamentos se halla en el Consejo de Trabajo. En la Sección de Cooperación tienen el despacho al día.

Todo esto es inexplicable, pues cuando se promulga una Ley debe ella completarse con todos los medios materiales necesarios, para que la legislación pueda ponerse en práctica. Y por esto nos extraña muchísimo que habiendo en Trabajo personas como el Ministro y Fabra Rivas, tan entusiastas del movimiento cooperativo, los servicios de la Sección de Cooperación se hallen en forma tan abandonada.

Por todo ello nos permitimos rogarles hagan las gestiones necesarias en el Ministerio, al objeto de que tanto en material como en personal, el referido servicio de Cooperación se halle en relación con la importancia del movimiento en nuestro país y la propia Ley recientemente promulgada exige.

Acuerdos del último Congreso Nacional de Cooperativas.—Interesa que nos comuniquen a la mayor brevedad que les sea posible, la situación en que se hallan los trabajos relativos a los acuerdos tomados en el reciente Congreso Nacional y de los cuales quedó encargado ese Comité. Recordamos que entre ellos figura la de poner en práctica el carnet del cooperador, la organización del Secretariado a base de lo acordado por la ponencia especial, las peticiones a los Poderes públicos, y entre estas las que afectan a las cooperativas de Producción, etcétera.

Cooperativas de Seguros.—Fué esto también objeto de los trabajos de una ponencia y por su importancia creemos que debe ser tratado aparte. El Congreso aprobó el Reglamento de la entidad que se denominará «La Previsión Social», asociación Cooperativa Popular de Seguros Mútuos. Pero ahora esperamos conocer si el Reglamento ha sido ya aprobado por la Sub-Comisión de Cooperación del Consejo de Trabajo y si, por tanto, la entidad podrá funcionar en breve. Porque son muchas las entidades que se ven obligadas a renovar el seguro, otras que suscriben pólizas por ser de nueva constitución y todas ellas no cesan de preguntar si es que no pueden hacerlo en nuestra Cooperativa de Seguros.

Mucho agradeceremos sus noticias sobre cada uno de los extremos a que nos hemos referido y rogándole nos vean en la presente otra finalidad que la de colaborar, esta organización, en la obra que esa Nacional tiene que realizar, le anticipan las más expresivas gracias sus afectísimos s. s. y compañeros, **Francisco Campos**, Presidente. — **J. Durán y Guardia**, Secretario adjunto.

Como pueden ver los interesados en que los puntos aludidos en estas dos cartas se resuelvan, nuestra organización hace por su parte cuanto está de su mano para acabar con las anomalías que tanto nos perjudican materialmente y que no dejan de quebrantar las posibilidades morales de nuestra actuación. Esperamos que a fuerza de machacar lograremos que se reconozca la razón que nos asiste. Y para que se vea que por nosotros no ha de quedar, publicamos las gestiones acordadas realizar por esta primera reunión plenaria de la Federación Provincial, avalada con la asistencia de los delegados de las demás Federaciones de Cataluña, invitados al efecto.

El último mendrugo

Un lector me escribe: «Usted me incita a reflexionar. Hace mucho que estoy reflexionando sobre la situación y creo que el único remedio para acabar con las iniquidades presentes es, por el contrario, dejar que la gente vaya estando cada día más hambrienta y desesperada..., porque el pueblo no se lanzará a la revolución mientras le reste un mendrugo para llevarse a la boca.»

Es un hecho históricamente comprobado que el hambre desencadena las violencias revolucionarias; pero también lo es que estas violencias no han resuelto nunca el aspecto constructivo de ningún problema.

Si continúa en sus reflexiones, nuestro amigo lector se convencerá de que el remedio que él preconiza es el llamado castrófico, el cual no ha servido para establecer la paz y la justicia social en la Europa central, en donde a millares se han dado los casos extremos de morir de hambre los niños ante el desespero de sus padres.

Las Cooperativas son los organismos mejor capacitados para efectuar el avituallamiento en tiempos de crisis; pero ellas no pueden esperar que les caigan del cielo las mercaderías con las cuales poder subvenir a la alimentación de esa gran parte del pueblo que no trabaja y por tanto carece de todo recurso.

No son, éstas, sociedades de beneficencia, sino organismos colectivos establecidos por los consumidores para la compra y la distribución por propia cuenta.

Siendo así, ellas no tratan de impedir la catástrofe que pueda producirse el día de mañana si la miseria llega al punto que desea nuestro comunicante lector, pero que son muchos los que, con razón, temen.

Pero en cambio, las cooperativas realizan desde ahora, en su limitado campo de acción, la aplicación práctica del principio de justicia y de igualdad que apasiona al cooperador en cuestión. Además, ellas son un arma capaz, ya hoy, de deshacer trusts de especuladores. Se ha visto ello en Suecia.

Lo que se trata ante todo es de saber cómo vamos a organizar cualquier régimen propuesto en lugar del que se denuncia. Las cooperativas son un modelo viviente de un sistema económico desembarazado de la especulación privada. «Es imposible pensar en un arreglo amistoso con el capitalismo», escribe nuestro comunicante.

De él solo depende el romper toda relación con ese capitalismo; vea si se halla dispuesto a morir de hambre antes que darle a ganar un perro chico, si se dispone a hacer cuanto esté de su parte para que cada uno de los productos de que se sirve para su uso o para su alimentación sean producidos por asociaciones productoras libres de toda influencia capitalista.

Podría y debería desarrollarse, con un éxito final seguro, el consumo cooperativo como una forma pacífica de revuelta contra un régimen económico injusto. Con ello se tendría la ventaja de poseer una solución práctica puesta al término del remedio.

Pro esto sólo sería una arma formidable si se pusiera en alcanzarlo el mismo fervor que se atribuye a los hambrientos en las revueltas. Así se tendría una especie de «boicot» sagrado aplicado por el pueblo a los métodos capitalistas y una fidelidad de vida o de muerte a las cooperativas y a los productos en ellas elaborados. Esto se parecería a las Aduanas invisibles que han establecido los hindúes afectos a Gandhi contra los tejidos de procedencia extranjera, logrando reducir en dos tercios las importaciones inglesas.

Esto vendría a ser una especie de no-colaboración completa de todos aquellos consumidores que no quisieran por más tiempo aceptar la responsabilidad de las injusticias sociales que ellos mismos cri-

La campaña en pro del desarme

Nuestra Agrupación Femenina, adherida al Comité Internacional de mujeres para el desarme, ha recibido últimamente varios documentos relacionados con este

asunto que demuestran la gran labor que desarrollan en estos momentos.

He aquí lo que nos dicen en uno de ellos:

Comité del Desarme creado por las organizaciones femeninas internacionales

Lo que es...
Lo que ha hecho...
Lo que se propone hacer...
Y por qué sus trabajos han de continuar...

Lo que es.—Un Comité compuesto de representantes de catorce organizaciones femeninas internacionales que se han propuesto trabajar para que tenga éxito la Conferencia para el Desarme, o por lo menos para la limitación de los armamentos, usando todos los medios que estén a su alcance.

Este Comité se propone, ante todo ayudar a la opinión pública — cada vez más interesada y más poderosa — a organizarse en favor de la realización del desarme universal para la seguridad de todas las naciones.

El Comité tiene su local social en Ginebra, cerca de aquel en que se celebra la Conferencia del Desarme. Sus oficinas vienen siendo un lugar bien concurrido, por las conferencias que allí se dan y por su cooperación con los representantes de diversas organizaciones internacionales.

Lo que ha hecho.—En general, el Comité ha funcionado:

a) Como portavoz por medio del cual la opinión de sus miembros ha sido expresada a la Conferencia para el Desarme.

b) Como oficina de informaciones entre los Grupos nacionales e internacionales de todo el mundo por una parte, y con la citada Conferencia, por otra.

En particular:

a) El Comité ha representado uno de los principales papeles en la Conferencia en sus peticiones pacifistas. Este esfuerzo ha sido único en este sentido, pues el Comité presentó las firmas de más de ocho millones de hombres y mujeres de todas partes del mundo, constituyendo sólo una parte de las peticiones presentada por una diputación de 700 miembros, representando a la Guilde Internacional de cooperadoras, La Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones, las Sociedades para la Paz, la Liga Internacional para la Defensa de los Derechos del Hombre, la Unión de mujeres cristianas, la Federación de Sindicatos de Estudiantes, y de Organizaciones obreras y socialistas.

b) El Comité ha elaborado una comunicación concerniente a los problemas de la Conferencia que ha sido impresa y presentada a M. Hendersson, en una sesión especial, y distribuida a los miembros de todas las delegaciones. Esta comunicación ha sido impresa en francés, inglés y alemán, y distribuida en todo el mundo.

c) El Comité ha contribuido a establecer una estrecha colaboración entre la Conferencia y las organizaciones femeninas internacionales y ha mantenido una constante información, con detalles a medida que las sesiones se iban celebrando. También ha sido un centro de información para todas las mujeres que han venido a Ginebra, para seguir las sesiones de la Conferencia. Además ha organizado una serie de reuniones, por la noche, para discutir con toda

libertad los varios aspectos de la Conferencia y los muchos problemas que han surgido en ella.

Lo que se propone hacer.—El Comité se propone:

a) Continuar con energía sus trabajos, según sus mismas direcciones, tanto tiempo como dure la Conferencia para el Desarme.

b) Por otra parte, gracias a las organizaciones femeninas del mundo entero, estar prontas todas a levantar a la opinión pública para obrar inmediatamente en caso de que se presentaran situaciones críticas.

c) Intensificar en todos los países el trabajo educativo en favor del Desarme, cuyo trabajo es esencial para que tenga éxito lo que nos proponemos.

Por qué los trabajos de nuestro Comité deben continuar.—Es porque debemos reconocer que en la expresión organizada de la opinión pública reside realmente la esperanza de lograr un éxito en esta cuestión del Desarme. M. Hendersson, presidente de la Conferencia, nos ha enviado recientemente el siguiente mensaje:

«La opinión pública ha prestado grandes servicios a la Conferencia del Desarme. La esperanza de un éxito definitivo reside ahora en los esfuerzos continuos de los que laboran para hacer conocer cuál es la aspiración de los pueblos hacia el desarme, la tranquilidad y la paz.»

Cómo ha sido sostenido este trabajo financieramente.—No ha sido por gruesas sumas aisladas, sino por los millares de pequeños donativos hechos por mujeres del mundo entero, que se han interesado en esta tarea.

Ahora nosotras necesitamos fondos.—Si nuestro trabajo debe continuar, la ayuda de muchos miles de estas mujeres nos son indispensables.

¿Qué podéis hacer para ayudarnos?—Podéis, mujeres, hacer muchas cosas:

1.º Formáis ya parte de una de las asociaciones que mencionamos a continuación?

Si no es así uníos a vuestra Agrupación Nacional.

Presentadle esta hoja y decidle que deseáis ayudar al Comité Femenino para el Desarme, que está en Ginebra. Vuestra Agrupación Nacional os indicará lo que podéis hacer en ello.

2.º Si queréis entrar en relación directa con nosotras, dirigiéndoos a Ginebra, seréis una de las «Amigas del Comité del Desarme»; enviándonos la suma de 5 francos suizos, recibiréis directamente nuestras cartas, nuestros planes y nuestros proyectos, dándoos esto la sensación de estar asociada a nuestra vasta empresa.

3.º Ayudad a vuestro Grupo a participar en las reuniones públicas para que se envíen resoluciones pacifistas a vuestro Gobierno, o a la Delegación oficial de vuestro país a la Conferencia, y a Mr. Hendersson.

4.º Procuraos algunos ejemplares de esta hoja y enviadlos a vuestras amistades.

5.º Ayudadnos a reunir fondos vendiendo nuestra edición de cartas postales que muestran cómo se exponen nuestras peticiones en la Casa social del Desarme, en Ginebra. Estas postales llevan un mensaje dirigido a las mujeres de todo el mundo por el Presidente de la Conferencia del Desarme.

Representamos las siguientes organizaciones:

Alianza Internacional para el Sufragio y Acción cívica y política de la mujer. — Guilde Internacional de las Cooperadoras. — Federación Europea de Clubs Soroptimistas. — Consejo Internacional de Mujeres. — Alianza Internacional de Mujeres Cristianas. — Federación Internacional de las Mujeres diplomadas de las Universidades. — Liga de las Mujeres Ibéricas e Hispano-Americanas. — Liga de Mujeres Israelitas. — Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. — Organización Mundial de Mujeres Judías. — Unión Mundial de Abstinentes. — Unión Mundial de la Mujer para la Concordia Internacional; y su afiliada: Liga de las Madres y de las Educadoras para la Paz.

Los ejemplares obtienen en demanda escrita al «Comité del Desarme, creado por las Organizaciones Femeninas Internacionales, domiciliado en: 25, quai du Mont-Blanc, Ginebra.

Los envíos de dinero pueden hacerse por cheque postal núm. 13.697.

Hasta aquí una de las comunicaciones que ha recibido la Agrupación Femenina de Propaganda Cooperatista. Restan decir que al par que nuestra organización contribuye al sostenimiento del Comité femenino de Ginebra rogamos a las Cooperadoras y a cuantas personas simpatizan que presten también su ayuda a este organismo que presta una función útil y humanitaria.

La Junta de la Agrupación Femenina de Propaganda Cooperatista de la F. P. de C. de Barcelona

La reunión del Comité Central de la A. C. I. en Ginebra

En un número anterior hemos dado cuenta de haberse reunido recientemente en Ginebra, el Comité Central de la Alianza Cooperativa Internacional. De los principales asuntos tratados vamos a dar cuenta a nuestros lectores, pues bien lo merece su importancia.

Las publicaciones informativas

Cuenta la Alianza con un servicio de Información, que va recogiendo todos los datos y manifestaciones que pueden interesar al movimiento. Estas informaciones son de dos órdenes: las puramente cooperativas, que son el resumen de lo más importante que se publica en la prensa cooperativa de cada país, y las de orden económico, financiero y bancario, para orientación y estudio de los militantes.

Estas publicaciones, por su alto valor, han venido desarrollándose de un modo continuo. Actualmente, por este servicio está en proyecto la publicación de un folleto en el que se estudiará, desde el punto de vista de los consumidores organizados, los resultados de la estatización de la economía, que viene acentuándose de un tiempo a esta parte. Más tarde, se propone publicar una encuesta sobre los monopolios privados del comercio de distribución, comparando los gastos generales de éstos en su función detallista, con los de las cooperativas.

Los principios de Rochdale

Sobre la íntegra aplicación de los principios fundamentales del movimiento internacional se viene discutiendo desde hace bastante tiempo en congresos y reuniones de la Alianza, porque entienden algunos representantes de sectores importantes del mismo que con el desarrollo alcanzado por la Cooperación hay puntos que no se pueden aplicar, particularmente en lo que afecta a almacenes al por mayor, crédito, banca y producción.

Cuestiones financieras

La situación financiera de la Alianza ha sido afectada por la crisis mundial, y los delegados tuvieron que examinar detenidamente esta contingencia a fin de que la A. C. I. no se vea precisada a restringir sus actividades cuando precisamente más necesaria y útil es su actuación para el movimiento.

Como que este concurso sólo pueden procurárselo a la Alianza sus propios componentes, se acordó como primer elemento establecer la cotización para 1933 sobre la base de equivalencia en moneda oro, salvo para los países que sufran de una depreciación muy fuerte en su signo monetario.

Aparte de esto, el Comité ejecutivo establecerá un plan para aumentar los recursos de la A. C. I., que se someterá al Congreso del próximo año.

Un proyecto de Comité internacional de cooperativas de producción

El Comité central aprobó un proyecto elaborado por el Comité Ejecutivo creando un organismo internacional que centralizará los estudios sobre el desarrollo de la cooperación de producción en todos los países, su reglamentación legal y cada una de sus características, y cuya finalidad será orientada hacia estrechar las relaciones entre ellas. Este organismo ha sido estudiado a la demanda de algunas sociedades que se hallan afiliadas a la Alianza, con el deseo de que todas las cooperativas de producción puedan encontrar en el seno de la misma los elementos de estudio e intercambio de ideas que hasta ahora se hallaba sólo al servicio de las de consumo.

Temas para el Congreso de 1933

El Comité Central estudió los detalles de organización del Congreso próximo y la preparación del orden del día, tomando nota de dos temas que serán presentados. Uno de ellos por M. Albin Johansson, de Suecia, sobre: «¿Cómo la A. C. I. puede convertirse en una fuerza eficaz en la economía mundial?». El otro, de M. E. Poisson: «La crisis mundial y su influencia en el movimiento cooperativo».

Las organizaciones cooperativas rusas y la Alianza

El secretario, H. J. May, presentó un informe acompañado de diversos extractos de artículos de la prensa oficial cooperativa soviética en los que se ataca a la Alianza y sus actividades de un modo continuo.

Después de discutir extensamente este asunto se tomó el acuerdo unánime, tanto por el Ejecutivo como por el Comité Central, de dirigirse al «Centrosoyus», de Moscú, con una carta de protesta por estos ataques injustificados y difamatorios para el organismo internacional y para su labor.

Al mismo tiempo se invitará a las organizaciones soviéticas a que se terminen estos procedimientos anticoooperativos y a que colaboren con los organismos que constituyen la Alianza, de los que la organización rusa forma parte ella misma.

¿La próxima reunión del C. Ejecutivo en Barcelona?

En relación con las actividades de la Alianza se nos ha indicado que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se va a celebrar en nuestra ciudad. En caso de confirmarse esta noticia se dará por primera vez el caso de celebrarse una de estas reuniones en nuestro país. Tan pronto como podamos dar por seguro lo que apuntamos, lo comunicaremos a nuestros lectores, así como las orientaciones que nuestra organización adopte para hacer honor a las personalidades que nos visiten.

Sección Federativa

Reunión plenaria del Consejo de la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona

CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 1932

Preside Campos, con asistencia de Escobedo, Mir, España, Hurtado, Durán y Coloma, excusando su asistencia Luis, Moltó, Ribalta y Piñol, y no asistiendo Tejero.

Por tratarse de la primera reunión del pleno, asisten: por la Federación Comarcal de Vich, Ferrarons; por la de Manresa, J. Busquet; por la del Litoral, Riús y Campos; y previamente invitados: por la Federación Provincial de Gerona, Margarit; y por la de Tarragona, Viñas; de la Provincial de Gerona se hallan presentes dos otros compañeros, uno de San Felu de Guixols y de Palafrugell el otro.

Da comienzo la sesión a las once de la mañana, no leyéndose el acta anterior por ausencia del secretario.

Al leerse la correspondencia se da cuenta de las cartas remitidas a «Unión Cooperatista Barcelonesa» y la «Unión de Cooperativas para Fabricación de Pastas para Sopa», con motivo de un incidente promovido por haberse usado el nombre de la organización, en asuntos políticos, confirmándose por todo el pleno dichas cartas, al considerar el mismo que el Consejo había obrado como debía.

Se da lectura a una carta de la Cooperativa «El Mirall», de Hospitalet, en la que solicitan el ingreso en la Federación, acordándose su admisión visto el informe de Secretaría.

Se lee una carta de «La Canetense», en la que manifiesta no estar conforme con el resultado de un asunto tramitado por esta Federación, en vista de lo cual se acuerda que el compañero Durán les dé las explicaciones debidas.

Se pasa a tratar del acuerdo de la última asamblea, sobre la creación de la Oficina Jurídico-Administrativa y son recibidos los representantes de las entidades siguientes, que han de entender en ello y que fueron nombrados por dicha asamblea: Bertrán, por «La Lealtad Sansense»; Carbonell, por «Modelo del Siglo XX»;

Vila y Sabadell, por «La Vanguardia Obrera»; Tobias, por «Unión Cooperatista Barcelonesa» y Rovira, por «La Flor de Mayo».

El compañero presidente hace una exposición de la necesidad de dicha oficina y después de varias intervenciones, viendo los asistentes esta necesidad, se acuerda que la Comisión integrada por los referidos compañeros, estudie su creación en el más breve plazo, haciendo un informe sobre la misma que después de ser sometido al Consejo será llevado a la discusión de la Asamblea General.

Seguidamente son recibidos los compañeros delegados al Congreso por las Cooperativas de Producción y Trabajo, Eduardo y Magín Decel, y Zazueta, para tratar de la creación de la sección de estas entidades en el seno de la Federación, facultando a dichos compañeros para que integren la Comisión Organizadora de esta sección.

Hacen uso de la palabra los compañeros Zazueta, Decel, Durán y Hurtado y, después de un cambio de impresiones, se acuerda convocar a todas las cooperativas de Producción y Trabajo para el día 11 de diciembre, a las diez de la mañana, en este local.

Retiradas las Comisiones de la Oficina Jurídica y de las Cooperativas de Producción, el compañero presidente da cuenta de los trabajos que se llevan a cabo en Igualada para constituir aquella Comarcal.

Como quiera que los reglamentos de las Federaciones Comarcales han de estar de acuerdo con el de la futura Federación Regional, se acuerda que antes de que sea discutido en Asamblea, sea mandada una copia a las Comarcales constituidas y a las Provinciales de Gerona y Tarragona.

Se acuerda celebrar el próximo pleno el día 15 de enero.

El compañero Coloma da cuenta de que el Comité de la «Alianza Cooperativa Internacional» tiene previsto el celebrar su próxima reunión en Barcelona y propone que se proyecte algo para festejar a dicho Comité, acordándose, en vista de que dicha reunión será en febrero, tratarlo en el pleno del 15 de enero.

Dada cuenta de los asuntos de trámite y no habiendo más de que tratar, se levanta la sesión a las dos de la tarde.—El secretario accidental, Castañé.

La Cooperativa "Teixidors a mà" de Gràcia, inaugura una biblioteca

El diumenge passat, va tenir lloc la inauguració oficial de la biblioteca de la cooperativa «Teixidors a mà», de Gràcia, entitat que amb poc temps ha vist augmentar el número de socis amb una proporció molt considerable, ço que diu molt en pro de la secció de cultura, organitzadora de l'acte que ressenyem, que d'una manera activa i entusiasta, inicia vers la fita de l'ideal cooperatista, obres i actes que palesen la seva voluntat i un esperit convençut i enlairat.

La festa consistia en un parlament lloant la biblioteca, el llibre i la cultura en general, conferència que anà a càrrec d'A. Carsí, conegut enginyer agrònom, que va ésser força interessant.

A continuació, el quadre escènic de l'entitat, representà la comèdia «Cura de moro». Les senyorettes De Mingo i Puig cantaren boniques cançons, essent molt aplaudides.

Es recitaren poesies per varis elements d'ambdós sexes.

En un intermèdi, el president de la secció de cultura, company Ricard Alfonso, va presidir l'acte, en el qual els companys de la Federació de Cooperatives i Acció COOPERATISTA, Hurtad, Duran i Guàrdia i Celestí Ventura, respectivament, varen dirigir la paraula, enaltint la intenció simpàtica i encoratjadora de crear una biblioteca, ço que honora i posa de relleu l'anhel que batega entre els cooperadors per emancipar el saber i la intel·ligència del poble.

En finalitzar llurs breus parlaments, foren acomiadats els esmentats representants de la Federació, amb vives mostres de satisfacció i cordialitat.

Acció COOPERATISTA novament felicita a la Junta Directiva de la cooperativa «Teixidors a mà», per la idea encertada i simpàtica de l'esmentada instal·lació —font de saber— i pels avenços que asoleix, que demostra l'activitat dels seus dirigents i a la vegada l'amor a la causa cooperatista.

v.

CLAROR

A la cooperativa
«Teixidors a mà»
en la inauguració de sa Biblioteca

Instal·lar una biblioteca, on sols es parla de teca, ja té un aspecte enlairat; vol dir que el Cooperatisme aspira a un idealisme amb ferma idealitat.

Vol dir que avui res fa nosa, ni el saber, i que no és prosa la nostra finalitat; ho palesa eloqüentment d'una manera evident vostre gest realitzat.

Vol dir, i això ens reivindica, desmentint a qui ens critica sense raó, injustament, que nostra sociologia és crear una economia col·lectiva moralment.

Vol dir, amb justícia, ben alt, que el nostre fòrum ideal la pràctica ha demostrat que és possible d'establir, i a l'ensens pot construir una nova societat.

L'únic que pot oferir bell caire per l'avenir; un celatge de poesia, per llur organització, per la responsable acció que no viu de la utopia.

Vol dir que els cooperadors no som ídols, ni mentors d'eixorca demagogia; volem que els consumidors associen llur esforç lluitant dins l'economia.

Volem que la lluita emprada sigui amb seny encarrilada en front l'enemic comú, unificant bé la força al crit que mai es pot torcer D'ú per tots i tots per ú.

Si aquesta data lloable per vosaltres memorable, té l'encert de preparar nous i esplendents horitzons, futures generacions que ens han de reemplaçar.

Cultiveu vostre jardí fins que arribi ja assolir el fruit per tots desitjat amb intel·ligència i cura, ja que el símbol de cultura és llum per la humanitat.

Per què és la tasca més noble enlairar el novell del poble que és l'encis espiritual més formós per estimar i més formós per lograr la transformació social.

TINO

Novembre 1932.

(Llegida pel seu autor a la vetllada que més amunt ressenyem.)

Fábrica de Perfumería La Oriental

Guixeras, 10

BADALONA

PROVEEDORES DE LAS COOPERATIVAS

Cooperativa Económica Ripollense. — Cooperativa Económica Centellense. — Cooperativa La Unión Ribatana. — Cooperativa Unión de Amigos, San Quirico de Besora. — Cooperativa Obrera, Vich. — Cooperativa Obrera Tarraconense. — Cooperativa La Alcançia, Cabrera de Mataró. — Cooperativa de Funcionarios, Tarragona. — Cooperativa Funcionarios, Córdoba. — Cooperativa Montoreña, Montoro. — Cooperativa Anglesense, Anglés. — Cooperativa Taradell, Taradell. — Cooperativa La Económica, Colonia Tona. — Cooperativa del Casino de Taradell. — Cooperativa La Familiar, San Pedro de Torelló. — Cooperativa La Fraternidad, Premiá de Dalt. — Sindicato Agrícola San José, Carcagente. — Cooperativa La Familiar Borgoñense, Torelló. — Cooperativa La Confianza, Hostalets (Vich). — Cooperativa Esperanza Mutua, Puigreig. — Cooperativa T. F. M. E., Mollet. — Cooperativa Unión Obrera, Olesa de Montserrat. — Cooperativa Activitat Obrera, Santa Maria Curcó. — Cooperativa Malgratense, Malgrat. — Cooperativa Guipuzcoana, San Sebastián. — Cooperativa de la Casa del Pueblo, Eibar. — Cooperativa La Unión, Premiá de Mar. — Sindicato Agrícola Católico de San Luis (Menorca). — Cooperativa de Peluqueros y Barberos, de Tarrasa

Extractos — Locións — Colonias

Quinas — Polvos — Cremas

Masages y todo lo que se refiere al aseo y al tocador

¡Pedid estos productos en vuestras Cooperativas!

ESTA ES UNA INDUSTRIA DE LOS CONSUMIDORES ASOCIADOS

104 COOPERATIVAS ASOCIADAS



Aurora, 11 bis
BARCELONA

Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa

Las Cooperativas de Cataluña han creado una industria para sus asociados. Esta es la Unión de Cooperativas. Con ella eliminan un beneficio industrial privado que se convierte en economía colectiva. Además obtienen estas ventajas:

**MAXIMA CALIDAD
HIGIENE ABSOLUTA
INTERVENCION
EN LA INDUSTRIA**

Es una obra Cooperatista y Social ::
Es deber de todos los cooperadores ayudarla, consumiendo sus productos



Todas las Cooperativas deben prestar su apoyo a la **Cooperativa Obrera de Artes Gráficas** estructurada bajo las normas cooperatistas y afiliada a esta Federación

Trabajos de imprenta de todas clases + Pulcritud y economía

Melchor de Palau, 96 - SANS (Barcelona) - Tel 35490

¡COOPERATIVAS!

Para simplificar el trabajo de Administración

se va generalizando el uso de la moneda social

Consulten presupuestos a la antigua casa

FRANCISCO CASANOVAS Guardia, 8 — BARCELONA

Un libro interesante

Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero

por **FEDERICO FRUCTIDOR**

el más autorizado continuador de la labor de

Ansélmo Lorenzo :: ::

Pedidos contra reembolso, a Juan García, Calle Urgel, 42-Barcelona

Anunciamos

Un Descubrimiento de Tremenda Importancia para los Obradores de Panadería



Una máquina automática de Tornear (Heñir) panes y panecillos, patentada

La única máquina Torneadora que permite tornear piezas desde 29 a 1134 gramos y cualquier tamaño intermedio sin necesidad de regulación previa; con un consumo de fuerza de ¼ HP. en marcha.

CONSTRUCTORES:

Tomás, Solés y C.º S. en C.

GERONA

Calle Barcelona, 59 - Teléfono 242

Tip. «Cosmos», Urgel, 42.—Barcelona.